

Acuerdo de 18 de junio, aprobando el nombramiento de Secretario de la ciudad i puerto de San Juan del Norte.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades.

ACUERDA:

Art. único—Apruébase el nombramiento de Secretario i Notario público de la ciudad i puerto de San Juan del Norte hecho por el señor Gobernador Intendente del mismo, el 22 de diciembre de 1862, en el señor don Remigio Mongrío.

Comuníquese—Managua, junio 18 de 1867—Guzman.

—o—